



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 01 OCT 2018

Expte. N° 22.036/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 42 por la Prof. Sara Beatriz CASTILLO, Vice-Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita un cambio de fecha del Concurso regular de PRECEPTOR con 25 horas, turno mañana del citado Instituto, fijado por Resolución R-N° 1240-2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 1240-2018, por el que se consigna a continuación:

*"ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de PRECEPTOR con 25 horas, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1463-2017, conforme al siguiente detalle:*

- *CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 22 de octubre de 2018 - Hs. 08:00*
- *ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: 22 de octubre de 2018 - Hs. 08:00*
- *PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 22 de octubre de 2018 - Hs. 10:30 "*

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



*Lic. RUBÉN EMILIO CORREA*  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Cr. Antonio Fernández Fernández*  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

*Lic. SILVIA SÜHRING*  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1270-2018